Resolución N° 39/2024

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO Nº07/2021 CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITATORIO CON ID Nº 402.337 CELEBRADO ENTRE LA FIRMA CONSTRUTECH Y LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 29 de abril de 2024.-

VISTO:

La necesidad de dar por terminado el contrato 07/2021 correspondiente al proceso licitatorio con ID Nº 402.337, adjudicado para los Ejercicios Fiscales 2021-2022, con código de contratación CD-28003-21-207420 y solicitar la disminución de los saldos del código de contratación, en el marco de la Resolución VAF N° 09/2024 de la DNCP, , -

CONSIDERANDO:

1. La Resolución VAF N° 09/2024, POR LA CUAL SE ESTABLECE LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 7.021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SCP);

2. La nota DNC Nº 1398/2024 en la cual se realizan observaciones a la solicitud de disminución de saldos de códigos de contratación, remitida por la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se recomienda la rescisión del contrato con ID Nº 402.337 a fin de realizar la disminución solicitada;

3. El Dictamen Nº 08/2024 de la Asesoría Legal de la Universidad Nacional de Pilar

Por tanto,

La Vice Decana de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes

Resuelve:

Art. 1°) DAR POR TERMINADO el Contrato Nº07/2021 correspondiente al proceso licitatorio con ID Nº402.337 celebrado entre la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar y la firma Construtech, Representante legal el Sr. Calixto Adán Jara con cédula de identidad N° 3.694.713.

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

Lic. Osvaldo Javier Silva
Secretario

MSc. Elida Duarte Sánchez
Vice Decana